

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 1994

Se inició la sesión a las 13:30 horas, con la asistencia de la Presidenta señora Pilar Armanet, del Vicepresidente señor Juan de Dios Vial Larraín, de los Consejeros señores Miguel Luis Amunátegui, Guillermo Blanco, Jaime del Valle, Jorge Ibáñez, Ernesto Livacic, señora Silvia Pellegrini, señores Pablo Sáenz de Santa María, Juan Gabriel Valdés y del Secretario General señor Hernán Pozo. Estuvo ausente el señor Juan Bustos, quien justificó su inasistencia a satisfacción del Consejo.

1. Se aprobó el acta de la sesión ordinaria de 12 de diciembre de 1994.

### 2. CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA.

2.1 La señora Presidenta presenta el estudio "Televisión por Cable en Chile", elaborado por la División de Estudios, Supervisión y Fomento del Servicio, y pide a los señores Consejeros revisar el documento y formular las sugerencias que estimen pertinentes, con el fin de publicar este estudio antes de fin de año.

2.2 Informa que ha recibido una carta -no una denuncia propiamente tal- de un particular referente al programa "Hablemos de Sexo", transmitido por Red de Televisión de la Universidad de Chile el día jueves 15 de diciembre de 1994.

### 3. INFORME DE SUPERVISION N°48.

Los señores Consejeros toman conocimiento del Informe de Supervisión N°48, que comprende el período del 28 de noviembre al 10 de diciembre de 1994.



- 2. -

4. **DENUNCIA DE UN PARTICULAR EN CONTRA DE LA RED DE TELEVISION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.**

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 40º bis de la Ley 18.838 y 7º de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO : Que con fecha 12 de diciembre de 1994 el abogado don Héctor Mery Romero formuló denuncia en contra de Red de Televisión de la Universidad de Chile, basado en que el día 09 del mismo mes y año, en la edición de mediodía del programa "Cuánto Vale el Show", su conductor calificó de "matón" al Segundo Comandante de la Primera Compañía de Bomberos de Ñuñoa, señor Helmuth Kaminski, cliente del denunciante en un juicio penal;

SEGUNDO : Que revisada la grabación del programa señalado, pudo comprobarse que no se virtió la expresión ofensiva atribuida al conductor por el denunciante;

En virtud de lo expuesto, el Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, y por la unanimidad de los miembros presentes, acuerda rechazar la denuncia presentada por don Héctor Mery Romero.

5. **VARIOS.**

5.1 Los señores Consejeros acuerdan examinar, en la próxima sesión, el programa "Hablemos de Sexo", transmitido por la Red de Televisión de la Universidad de Chile el 15 de diciembre de 1994.

5.2 Acuerdan, igualmente, revisar la forma en que los diversos Canales transmitieron la agresión sufrida por un periodista por parte de un miembro del Cuerpo de Bomberos.

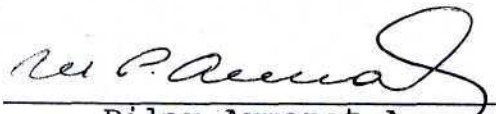
6. **FIJACION DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL MES DE ENERO DE 1995.**

Se acordó fijar las siguientes sesiones ordinarias para el mes de enero de 1995: martes 03 y lunes 16 a las 13:30 horas.

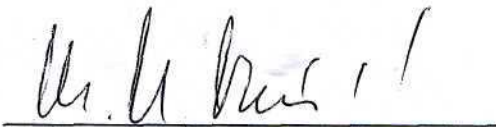
Terminó la sesión a las 14:30 horas.

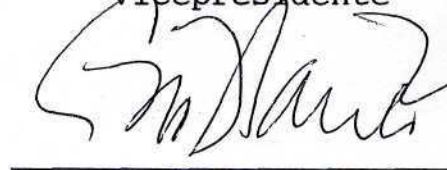


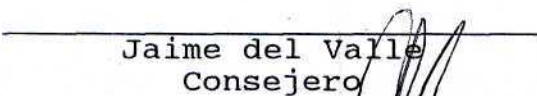
Firman los asistentes a la sesión extraordinaria del día 1 diciembre de 1994.

  
Pilar Armanet A.  
Presidenta

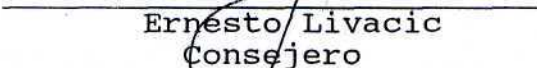
  
Juan de Dios Vial L.  
Vicepresidente

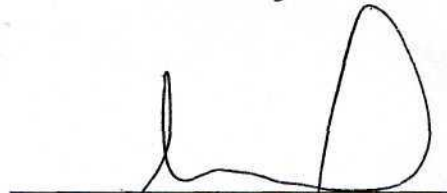
  
Miguel Luis Amunátegui  
Consejero

  
Guillermo Blanco  
Consejero


  
Jaime del Valle  
Consejero

  
Jorge Ibáñez  
Consejero

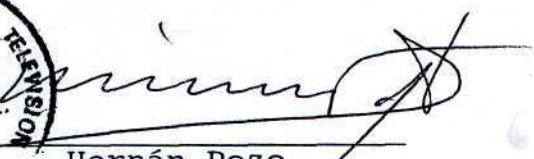
  
Ernesto Livacic  
Consejero

  
Silvia Pellegrini  
Consejero

  
Pablo Sáenz de Santa María  
Consejero

  
Juan Gabriel Valdés  
Consejero



  
Hernán Pozo  
Secretario General